

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día treinta de abril de dos mil trece, en la sala de juntas de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º piso, Colonia Juárez, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Lic. Mauricio Mireles Poulat.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- Lic. Martha Elvia Rodríguez Violante.- Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS y Miembro del Comité de Información.
- Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores.- Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Lic. María Arizmendi González.- Titular de la Unidad de Enlace.
- Lic. Sid Durán Ortiz.- Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.
- Lic. Jazmín Reyes Valencia.- Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Miembro del Comité de Información en materia de archivos.
- Lic. Alejandro de Jesús Rosado Novelo.- Suplente del Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta y Suplente del Invitado Permanente de la Dirección Jurídica
- Lic. Luis H. Sanguino Rovira.- Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES.

ACUERDO 10/04/2013.- El Comité de Información se da por enterado del Informe de Seguimiento de Acuerdos.

ACUERDO 11/04/2013.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, que en seguimiento al Acuerdo 02/02/2013, relacionado con la implementación del "*Procedimiento para otorgar datos personales contenidos en el Expediente Clínico a Derechohabientes*" y derivado de lo expuesto por la Dra. Leticia Aguilar Sánchez, Coordinadora de Áreas Médicas de la Dirección de Prestaciones Médicas, en esta Sesión Ordinaria respecto del grado de avance de la implementación del trámite de mérito, gire oficio al Director de Prestaciones Médicas para que informe la fecha en que estará implementado de forma definitiva el "*Procedimiento para la entrega de datos personales contenidos en el expediente clínico*"; de igual forma, envíe oficio a la Dirección de Finanzas solicitándole haga del conocimiento la fecha en que estará aperturada la cuenta bancaria en la que se efectuarán los depósitos por el cobro de derechos de las copias certificadas. Aunado a lo anterior, se instruye a la Unidad de Enlace, para que convoque a una sesión extraordinaria que deberá celebrarse a más tardar en 15 días hábiles, a efecto de que el Titular de

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

la Dirección de Prestaciones Médicas acuda a Comité de Información a informar el resultado final de la implementación del trámite de mérito.

ACUERDO 12/04/2013.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental instruye a la Unidad de Enlace para que en la sesión extraordinaria que se llevara a cabo en el mes de mayo, solicite la comparecencia del Lic. Juan Carlos Estefan Mafud, Titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social, para que precise la fecha en que quedarán publicados en el portal electrónico del Instituto los cambios realizados al trámite "**SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE SEMANAS COTIZADAS EN EL IMSS**", y con ello la Unidad de Enlace esté en posibilidad de informar al *Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos* (IFAI), y sus respectivas ponencias, la entrada en operación del trámite que nos ocupa, a fin de que a partir de dicha comunicación, sea considerado el citado trámite como mecanismo oficial para el desahogo de las solicitudes relacionadas con semanas cotizadas, contando para tales fines con la opinión favorable por parte del IFAI, de tal manera que los recursos de revisión que en su caso interpongan los peticionarios por ser direccionados a la realización del aludido trámite, sean sobreseídos por el IFAI y se confirme por conducto de dicho Instituto al recurrente, la realización del trámite respectivo, el cual desde su iniciación y hasta su término estará sujeto a lo dispuesto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ACUERDO 13/04/2013.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en atención al informe rendido por el Coordinador de Servicios Generales relacionado con los resultados obtenidos en el "Plan de Trabajo en Materia de Archivos", el Comité de Información instruye a la citada Coordinación como Miembro del Comité en materia de archivos, para que incluya en sus cursos de capacitación al Órgano Interno de Control en el Instituto; aunado a lo anterior, se instruye a la citada Coordinación para que informe semestralmente el cumplimiento y seguimiento de su plan de trabajo en materia de archivos, por lo que el seguimiento del presente Acuerdo se considerará permanente.

ACUERDO 14/04/2013.- El Comité de Información una vez analizado su Plan de Trabajo correspondiente al año 2013, aprueba el mismo para atender las áreas de oportunidad. En este mismo contexto se aprueba el Premio de Transparencia del IMSS por lo que en apego a lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información el citado Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, a efecto de que se dé la debida difusión del Premio ante los servidores públicos habilitados en materia de transparencia de las unidades administrativas del Instituto, Delegados Estatales, Regionales y del Distrito Federal y Directores de las Unidades Médicas de Alta Especialidad.

ACUERDO 15/04/2013.- El Comité se da por enterado de los escenarios de atención a solicitudes e instruye a la Unidad de Enlace para que realice las acciones necesarias ante la Unidad de Personal, con el objeto de que ésta fortalezca las Áreas de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones y del Órgano Interno de Control, que participan como miembros del citado Órgano Colegiado y analizan las solicitudes de acceso a la información, y una vez autorizadas las plazas a favor de dichas unidades, se proceda a la aprobación de los "Escenarios ejecutivos de atención a solicitudes", en la sesión extraordinaria que se celebrará en el mes de mayo.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 16/04/2013.- El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Enlace del periodo de enero-marzo 2013, así como del informe rendido por la Titular de la Unidad de Enlace.

REPORTE DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS.

ACUERDO 17/04/2013.- El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se da por enterado de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el periodo correspondiente del 01 de febrero de 2013 al 31 de marzo de 2013, y que fueron en el siguiente sentido: se **sobreseyeron** los expedientes: RPD 0007/13, RDA 0525/13, RPD 1237/12, RDA 4213/12, RPD 1285/12, RPD 1275/12, RPD 1274/12, RPD 1232/12, RDA 4610/12, RPD 1287/12, RDA 0118/13, RPD 1268/12, RPD 0015/13, RPD 0035/13, RPD 0041/13, RPD 0028/13, RPD 0034/13, RPD 0078/13, RPD 0083/13, RDA 0343/13, RPD 0063/13, RPD 0045/13, RPD 0105/13, RPD 1239/12, RPD 1242/12, RPD 1256/12, RPD 0130/13, RDA 0468/13, RPD 0129/13, RPD 0144/13, RDA 0469/13, RDA 0660/13, RDA 0668/13, RDA 0930/13, RDA 4080/12; se **confirmó** la respuesta brindada en los siguientes expedientes: RPD 0038/13, RPD 0053/13, RPD 0068/13, RPD 0066/13, RPD 1195/12, RDA 4147/12, RDA 4037/12.

ASUNTOS GENERALES.

ACUERDO 18/04/2013.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, para que en atención a los informes rendidos por los Delegados y Directores de UMAE, con los resultados más bajos de 2012 en el indicador de oportunidad en la atención de solicitudes, dé seguimiento a dichas unidades administrativas a efecto de verificar la implementación de las estrategias informadas por éstas y en consecuencia la mejora en su promedio de cumplimiento.

ACUERDO 19/04/2013.- Personal de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico dio a conocer a los integrantes del Comité de Información los avances en el desarrollo del Sistema de Gestión Interna e indicó que se tienen por concluidas las fases 1 y 2, correspondientes a alertas y semáforos. Asimismo, manifestó que la fase 3 se liberará una vez que se tengan complementados los requerimientos para modificar el "semaforo" de las actividades de cada usuario en el Sistema, así como la firma digital de los integrantes para votar en las sesiones permanentes. El Comité de Información acordó se implementen las fases 1 y 2 del Sistema, y con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental instruyó a la Unidad de Enlace dé el debido seguimiento a los avances del citado Sistema de Gestión, e informe a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico los escenarios que debe atender para la modificación del sistema electrónico actual.

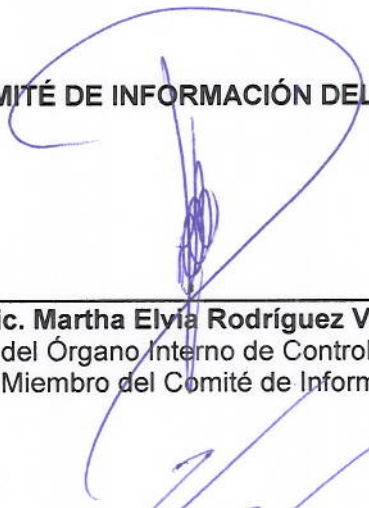
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS



Lic. Mauricio Mireles Poulat.
Titular de la Unidad de Personal y Suplente
del Presidente del Comité de Información del IMSS



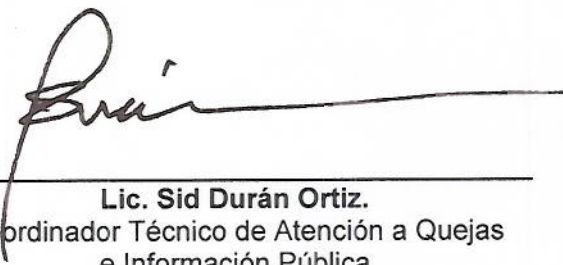
Lic. Martha Elvia Rodríguez Violante.
Titular del Órgano Interno de Control en el MSS y
Miembro del Comité de Información



Lic. María Arizmendi González.
Titular de la Coordinación de Atención a
Quejas y Orientación al Derechohabiente y
de la Unidad de Enlace



Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores.
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública y Suplente
de la Titular del Órgano Interno de Control
ante el Comité de Información



Lic. Sid Durán Ortiz.
Coordinador Técnico de Atención a Quejas
e Información Pública



Lic. Alejandro de Jesús Rosado Novelo
Suplente del Titular de la Coordinación
de Legislación y Consulta y Suplente
del Invitado Permanente de la Dirección Jurídica



Lic. Jazmín Reyes Valencia.
Titular de la División de Administración
de Documentos y Suplente del Miembro
del Comité de Información



Lic. Luis H. Sanguino Rovira.
Titular de la División de Transparencia y
Acceso a la Información y Secretario Técnico
del Comité de Información del IMSS